

ACTA 1 DE REUNIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023

Previa convocatoria, siendo a las 16h00 del día lunes 26 de febrero de 2024, en el salón de sesiones del GADPR de Octavio Cordero Palacios, ubicado en la Parroquia Octavio Cordero Palacios, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, nos constituimos los habitantes de la parroquia y los miembros de Consejo de Planificación y el Comisión de Presupuesto del GADPR de Octavio Cordero Palacios a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación de quorum
2. Organización del proceso de Rendición de Cuentas

Desarrollo

Constatación del Quorum.-

La señora secretaria ad hoc, Alejandra Burgos, informa a la asamblea que se encuentran presentes 5 de los 7 miembros, por tanto, indica que hay quorum para instalar la asamblea.

Desarrollo. -

Interviene el Asesor Jurídico e indica que La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar. La Rendición de Cuentas, además de ser un mandato constitucional, es una forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del Estado y corresponsabilidad ciudadana. Además, indica que el proceso de rendición de fases comprende 4 fases, la primera Fase denominada Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local, durante esta etapa: a. La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas. De forma previa al inicio del proceso, la institución / autoridad deberá entregar a la Asamblea Ciudadana Local y a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT-, la Oferta de Campaña o Plan fiscal de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual -POA- y el cual Presupuesto institucional y Participativo. Y deberá publicar estos documentos cuentas en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía. Si los actores ciudadanos lo requieren, el GAD y/o sus entidades vinculadas deberán prestar el respectivo apoyo logística. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad o la institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con la dispuesto en la Guía Metodológica para GAD. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.

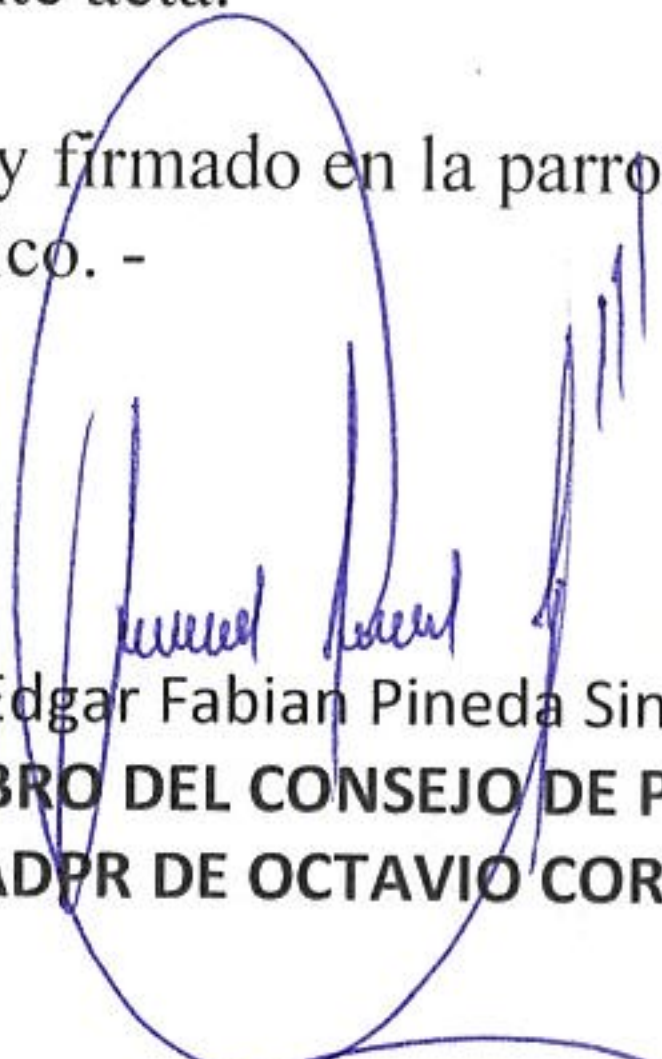
Resoluciones. -

Una vez dada esta explicación y al no presentarse objeción alguna para continuar con la reunión se procede a tomar las siguientes resoluciones:

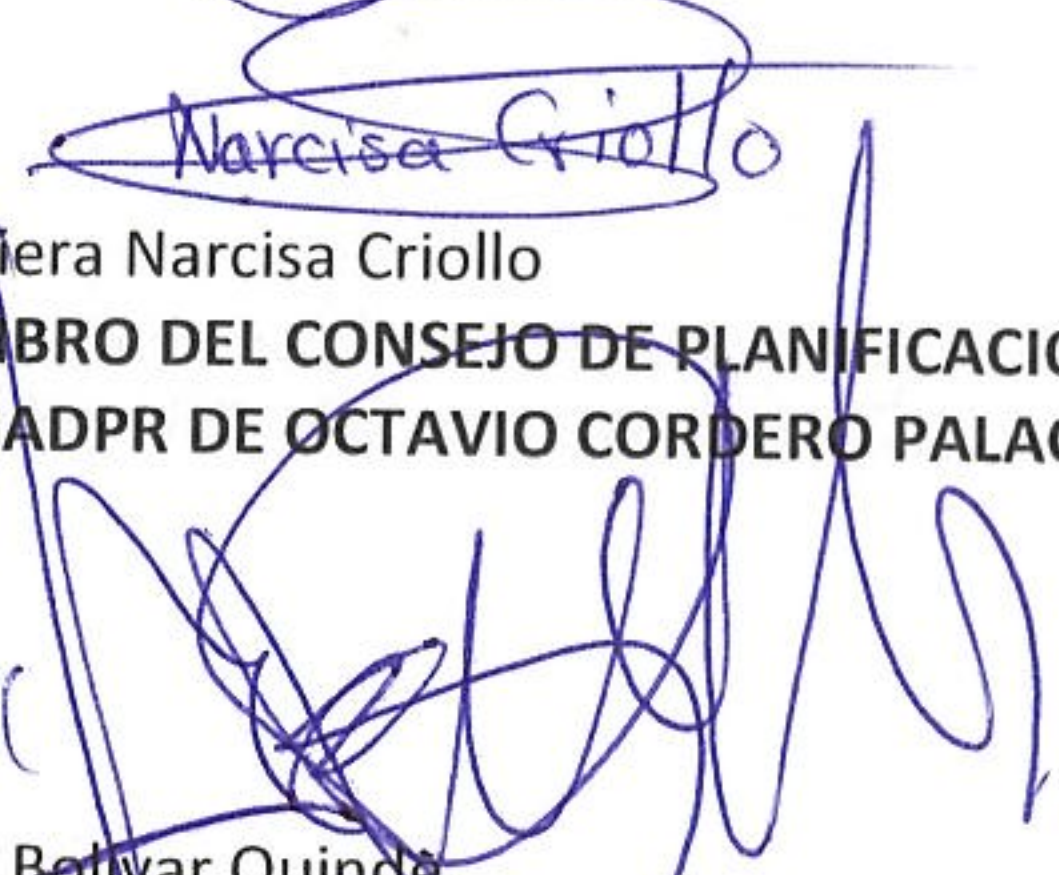
- a. Constituirse la Asamblea Ciudadana Local.
- b. Analizar el Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT-, la Oferta de Campaña o Plan fiscal de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual -POA- y el Presupuesto institucional y Participativo y listado de instituciones involucradas.
- c. Realizar la consulta a la ciudadanía para determinar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que el GADPR de Octavio Cordero Palacios rinda cuentas, tomando especial atención al listado de instituciones involucradas, hasta el 29 de febrero del presente año.

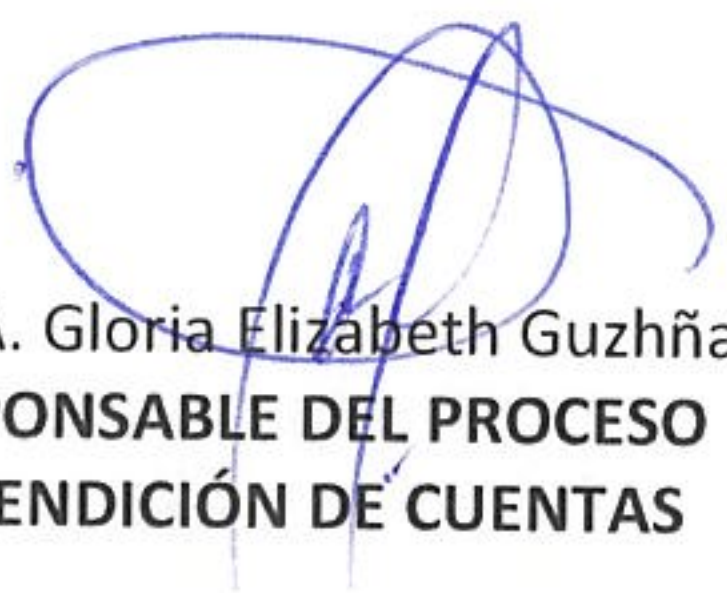
Para constancia de lo actuado se adjunta la nómina de asistencia de los miembros del Consejo de Planificación quienes firman en unidad de acto, el secretario que certifica, quien además suscribe la presente acta.

Dado y firmado en la parroquia Octavio Cordero Palacios a los 26 días del mes de febrero de 2024.-
Certifico. -



Mgtr. Edgar Fabian Pineda Sinchi
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GADPR DE OCTAVIO CORDERO PALACIOS**


Señor Ángel Puma
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GADPR DE OCTAVIO
CORDERO PALACIOS**



Ingeniera Narcisa Criollo
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GADPR DE OCTAVIO CORDERO PALACIOS**


C.P.A. Gloria Elizabeth Guzhñay Quito
**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Señor Bolívar Quinde
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GADPR DE OCTAVIO CORDERO PALACIOS**


Licenciada Alejandra Burgos
SECRETARIO AD HOC


Arquitecto Manuel Rodrigo Faican Paute
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GADPR DE OCTAVIO CORDERO PALACIOS**


Licenciada. Carolina Quituisaca
**MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GADPR DE OCTAVIO**